La evaluación y autoevaluación de la expresión oral y escrita: nuevas propuestas didácticas elaboradas y realizadas en Polonia durante las Olimpiadas Nacionales de Español como Lengua Extranjera 2010-2013[1]

Malgorzata Spychala
Universidad Adam Mickiewicz, Poznan, Polonia

Resumen

El objetivo fundamental de este artículo es presentar los criterios de la evaluación en el aprendizaje de lenguas extranjeras sin olvidar los problemas que pueden aparecer durante este proceso. Para empezar presentaremos el esquema de la competencia comunicativa que incluye competencias interculturales y que puede servir como punto de partida a la hora de construir un programa de enseñanza y una metodología, tanto de evaluación como de autoevaluación. Luego, analizaremos brevemente las nuevas tendencias relacionadas con la evaluación de las destrezas escrita y oral teniendo en cuenta las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Al final, describiremos el sistema de evaluación de los alumnos de ELE elaborado durante el proyecto de las Olimpiadas de Español en Polonia. Los modelos de la evaluación que vamos a mencionar son el fruto de tres años de trabajo de varios profesores, especialistas en lengua y cultura de ELE.

1. Introducción

Definir el concepto de la evaluación no es una tarea fácil, sobre todo, porque abarca distintos instrumentos, propósitos y funciones. Nosotros recurrimos a la propuesta de Cristina Alcaraz Andreu (2008: 116) que dice que "la evaluación es una actividad sistemática, continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es conocer y mejorar al alumno en particular y al proceso educativo, incluyendo todos sus componentes en general." La evaluación en la lengua extranjera tiene un carácter bastante específico ya que depende en mayor medida de un determinado concepto lingüístico relacionado con el funcionamiento de una lengua. Se trata también de los factores psicológicos que influyen en el proceso de cometer e identificar errores (Zawadzka-Bartnik, 1997: 156).

Según el MCER (2002: 177) cualquier sistema de evaluación debe caracterizarse por: *la validez, la fiabilidad y la viabilidad.* Una prueba es *válida* cuando analiza los conocimientos lingüísticos obtenidos en un contexto determinado, de acuerdo con los criterios antes especificados. *La fiabilidad* es un término técnico que pretende demostrar la objetividad y la consistencia de los resultados. Por eso las pruebas deben ser preparadas de acuerdo con las exigencias de un nivel concreto, por ejem-

1. Este artículo ha sido elaborado en cooperación con la Dra. Leonor Sagermann Bustinza de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznan (Polonia), coorganizadora del proyecto de las Olimpiadas de Español en Polonia, en el trienio 2010-2013.

plo A1, A2, B2, etc.[2] *La viabilidad* "tiene que ver concretamente con la evaluación de la actuación. Los examinadores trabajan bajo la presión del tiempo; sólo ven una muestra limitada de la actuación y existen límites definidos del tipo y número de categorías que pueden manejar como criterios" (MCER, 2002: 178). Ramón Palencia del Burgo (1990: 227) añade que en caso de la viabilidad existen diferencias de tipo administrativo entre distintas pruebas a la hora de evaluarlas. Por ejemplo, durante una redacción libre el alumno escribe en un determinado tiempo y, la aplicación no ofrece dificultades. Lo que suele ser más problemático y laborioso es el proceso de corrección, aunque, a diferencia de la evaluación oral, la muestra de la prueba escrita se puede consultar y verificar en cada momento. Además, el alumno puede consultar la corrección del profesor junto con su examen como una prueba tangible de la calidad de su trabajo original (cosa que no es posible en caso de los exámenes orales, a no ser que sean grabados.

La expresión oral, en cambio, requiere mucha atención por parte del tribunal porque hay que valorar muchos elementos al mismo tiempo. Además, la falta de reproducción de la parte oral, la postura hacia el alumno y las distintas competencias tanto personales como académicas de los profesores pueden también influir en la subjetividad de la nota final[3].

Teresa Bordón (2004: 17) recuerda que la evaluación puede ser: *cuantitativa* y *cualitativa*. La primera utiliza exámenes que miden el resultado de un proceso de aprendizaje y determinan el dominio de la lengua. El segundo tipo, la evaluación cualitativa (también llamada: educativa, pedagógica o alternativa) tiene como finalidad el análisis del discurso, observaciones de la clase, informes de los evaluadores, diarios o portafolios de los alumnos[4]. Aquí debemos hablar también de la autoevaluación que analiza el progreso individual del alumno en la adquisición de la lengua. Se trata de diagnosticar los puntos fuertes y débiles de su competencia comunicativa (Zawadzka-Bartnik, 2007: 162). La autoevaluación está directamente vinculada al trabajo autónomo del alumno que organiza por su cuenta el proceso de aprendizaje con la ayuda del profesor y los materiales que tiene a su disposición. Sonsoles Fernández subraya que la autoevaluación sirve para aprender más y mejor:

> Se trata de responsabilizar al alumno en su propio aprendizaje, de posibilitar que sea sujeto activo, que pueda tomar las propias decisiones y en definitiva que sea más persona en la clase. De esa manera, la motivación personal dinamiza el proceso, se aprende a aprender y se rentabilizan, no sólo el tiempo, sino todas las capacidades personales que intervienen en el aprendizaje de la lengua (Fernández, 2011: 3).

2. En el caso de las Olimpiadas, los autores de los exámenes, tanto escritos como orales, se basan en las normas del examen final del bachillerato polaco de ELE (nivel avanzado) igual que en la escala de niveles de competencia lingüística descrita en el Marco Común Europeo.
3. El Ministerio de Educación de Polonia propone a los organizadores de las Olimpiadas en Polonia grabar los exámenes orales o introducir un observador *externo* que evalúe el trabajo de los tribunales. Este tipo de procedimientos, según el Ministerio, pueden ayudar a reaccionar de manera rápida y objetiva ante las reclamaciones de los alumnos o de sus padres.
4. En las Olimpiadas utilizamos los dos tipos de la evaluación. Medimos el dominio de la lengua y de otros conocimientos tales como literatura o cultura de España y de los países hispanoamericanos. También realizamos encuestas cuyo objetivo principal es dar opiniones acerca de la organización del concurso por parte de los participantes y sus profesores. También los dos grupos tienen la posibilidad de autoevaluarse a través de las preguntas relacionadas con la preparación a los exámenes.

La autora añade que este tipo de tarea realizada por el alumno también ayuda al profesor a juzgar los progresos del alumno, ya que se trata ahora de una evaluación mutua o coevaluación.

2. La evaluación de la competencia comunicativa en la enseñanza de lenguas extranjeras

La evaluación es un componente estrechamente unido al resto de los elementos que constituyen un programa de enseñanza de lenguas extranjeras. Ramón Palencia del Burgo (1990: 220) recuerda que los procedimientos de evaluación deben programarse al mismo tiempo que el resto de actividades del programa y deberían ser tratados como su parte fundamental. El mayor objetivo de la evaluación es proporcionar al alumno información sobre su progreso en la adquisición de *la competencia comunicativa*. Hay que subrayar que este *feedback* permite introducir, tanto por parte del profesor como por el alumno, las correcciones necesarias y, al mismo tiempo, modificar el sistema de aprendizaje.

En la enseñanza de idiomas lo que se evalúa es *la competencia comunicativa* que está integrada por varias competencias o subcompetencias. Según MCER (2002:13;107-127), la *competencia comunicativa* del usuario consta de los tres componentes: lingüístico, sociolingüístico y pragmático. Los elementos o *competencias lingüísticas* son los conocimientos y las destrezas léxicas, gramaticales, semánticas, fonológicas, ortográficas y ortoépicas. Los componentes sociolingüísticos se refieren a la sensibilidad hacia las convenciones socioculturales que existen en la comunicación intercultural. Entre ellas aparecen: los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular y el conocimiento de distintos registros, dialectos y acentos. Bajo las *competencias pragmáticas* se entiende el uso funcional de la lengua como también el dominio del discurso, su cohesión y la coherencia. Cada uno de estos elementos incluye conocimientos, destrezas y habilidades que se puede evaluar desde distintos puntos de vista. Sin embargo, tal como lo presenta MCER (2002: 177) la evaluación se basa sobre todo en la valoración del dominio lingüístico del alumno.

En nuestra opinión se debería ampliar el concepto de la competencia comunicativa y, al mismo tiempo, evaluar otras competencias que el MCER (2002: 99-127) denomina como las *competencias generales*. Entre ellas aparecen: el conocimiento declarativo (saber): el conocimiento del mundo, el conocimiento sociocultural, la consciencia intercultural; las destrezas y habilidades (*saber hacer*); la competencia existencial *(saber ser*) y la capacidad de aprender. Los autores del MCER (2002: 106) también subrayan que para la realización de las intenciones comunicativas, los usuarios de la lengua o los alumnos ejercen sus capacidades generales junto con la competencia comunicativa, o sea competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. Nosotras hemos elaborado un esquema de la competencia comunicativa (Figura 1) que contiene dos competencias más aparte de las tres mencionadas por el MCER, que son: *la competencia intercultural* y *la competencia intercultural negociadora*.

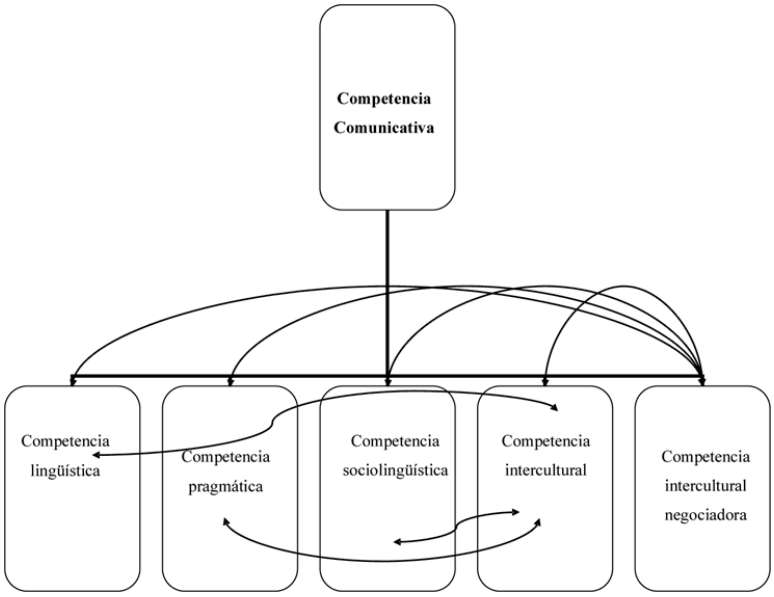

La competencia intercultural se basa en la disposición de: *los conocimientos culturales*, *las habilidades* que ayudan a conocer y utilizar los elementos de otra cultura de una manera apropiada y *las actitudes* que son las capacidades de emitir respuestas positivas que se basan principalmente en la sensibilidad mostrada hacia otra cultura (Spychala, 2008:580). *La competencia intercultural negociadora* permite negociar distintos significados culturales sobre todo desde el nivel B2 de conocimiento de una lengua. Se trata de un proceso interactivo que surge de la necesidad de resolver distintos problemas tanto de carácter discursivo o conversacional como institucional, personal y contextual. Las habilidades comunicativas y negociadoras pueden ayudar a los alumnos a llevar un diálogo intercultural respetuoso con el fin de llegar a un acuerdo integrativo – gano / ganas (Fisher, Ury, Patton, 2004; Spychala, 2008; 2010). *La competencia intercultural negociadora* se une con otras competencias de distinta manera, dependiendo del contexto y del nivel de lengua. Sin embargo, *la competencia intercultural* puede ser desarrollada desde el nivel elemental debido a que desde el primer contacto con una cultura nueva el alumno debe ser sensibilizado a las diferencias culturales incluyendo los elementos pragmáticos y sociolingüísticos de la lengua. En nuestra opinión, esta visión de *la competencia comunicativa* como veremos más adelante, los organizadores de las Olimpiadas de Español centran mucha atención en la evaluación de las destrezas interculturales.

En resumen, podemos decir que, tanto el concepto de *la competencia comunicativa* como las herramientas de medición, siguen evolucionando. La creación de los criterios de evaluación dependerá sobre todo del nivel de lengua, de la destreza que se quiera analizar y del contexto en que se realice una prueba. Nosotros analizaremos la destreza oral y escrita desde el nivel B2. También veremos que a la hora de elaborar los criterios de la evaluación se tomó en cuenta los elementos culturales constituyentes de la competencia comunicativa (véase Figura 1).

3. La evaluación de las destrezas oral y escrita

Las destrezas oral y escrita representan unos conceptos bastante complejos, sobre todo, desde el punto de vista de la evaluación. Empezamos con la expresión oral que resulta ser la más complicada a la hora de practicarla en clase y fuera de ella. El objetivo de la destreza oral es hacer la comunicación en el aula parecida a la real. Sin embargo, entre los problemas que lo impiden es el dominante papel del profesor y el uso del llamado *discurso escolar*. El alumno obedece las instrucciones del profesor que en general no se comunica con los alumnos sino exige que se responda a sus preguntas con respuestas ya conocidas. En muchos casos no se permite parafrasear, simplificar o modificar el mensaje. Estas estrategias impiden usar destrezas comunicativas naturales y reales.

Margarita Ravera Carreño (1990: 22) indica que, al preparar y realizar las actividades comunicativas, podemos dividirlas en: la *expresión natural* y la *producción formal*. La primera consiste en la expresión espontánea y significativa. En este caso se da más importancia al contenido y no a la forma. En cambio, en la producción formal se centra la atención en las estructuras de la lengua. Los ejercicios son mecánicos y consisten en "pulir y mejorar la forma". Recordemos que según MCER (2002: 74) durante la interacción oral, "el usuario de la lengua actúa de forma alterna como hablante y oyente con uno o más interlocutores para construir, conjuntamente, una conversación mediante la negociación de significados siguiendo el principio de cooperación." El documento, más adelante, especifica que en el nivel B2 el hablante debe comunicarse de manera espontánea, adoptando el nivel de formalidad adecuado y con un buen control gramatical. Como veremos, en el caso de los criterios de la evaluación de la expresión oral que funcionan en las Olimpiadas se valora más *la expresión natural* que la *artificial*. El alumno puede recibir más puntos por *la creatividad y originalidad* de su presentación (el contenido) que por sus *habilidades lingüísticas* (la forma).

Cuando hablamos de la evaluación de la destreza oral también debemos tener en cuenta las características personales de los alumnos. Estas habilidades específicas de los alumnos pueden influir de manera positiva o negativa a la hora de hablar en público. Durante el examen oral intervienen elementos que no se relacionan directamente con el dominio lingüístico. Seguramente, los alumnos que no tienen miedo de hablar en público mostrarán más fluidez, flexibilidad y facilidad para colaborar y negociar los significados con los miembros del tribunal. También, "el hablante puede hacer uso de la entonación, la acentuación y de aspectos paralingüísticos tales como la expresión corporal para comunicar su mensaje" (Gómez Casañ y Martín Viaño, 1990: 44). Este tipo de observaciones son los que se hacen durante los exámenes orales de la segunda y tercera etapa de las Olimpiadas. Los alumnos que pasan a la parte oral de la segunda etapa, en su mayoría, son alumnos superdotados con un nivel de lengua B1/B2 o mayor. Sin embargo, hemos notado que muchos de estos alumnos se bloquean cuando se encuentran delante del tribunal que está formado por los profesores de la universidad. Resulta que el estrés es tan alto que no son capaces de abrirse y llevar un diálogo natural y espontáneo. Graciela Vázquez (2000: 4) recuerda que "hablar es una destreza activa y, a diferencia de la escritura, está sometida a las urgencias del *ahora* y del *aquí*. De ahí que resulte imprescindible plantearse algunas cuestiones que no tienen relación con lo

puramente lingüístico: los elementos de carácter emocional, los estilos de aprendizaje y las estrategias correspondientes". Por eso, los organizadores de las Olimpiadas tratan de disminuir este alto nivel de tensión a través de distintas herramientas que se proporciona a los alumnos y a sus profesores durante la preparación para los exámenes. Entre ellos, basta mencionar la plataforma Moodle o varios tipos de talleres en los cuales los alumnos pueden consultar sus dudas o preocupaciones y practicar la expresión oral.

Cuando hablamos de *la expresión escrita* debemos decir que ésta requiere del alumno mucha más concentración en los aspectos formales. "La persona que escribe tiene que poner mucho cuidado en expresar sus ideas con claridad, siguiendo las convenciones de la lengua escrita y pensando en el receptor de su mensaje, ya que no puede clarificar el significado del mismo, al no obtener una respuesta inmediata" (Gómez Casañ y Martín Viaño, 1990: 44). Vale la pena añadir que en la expresión escrita el alumno puede consultar diccionarios, libros de texto y otros medios[5]. En la enseñanza de lenguas extranjeras la producción escrita desarrolla un papel importante ya que la mayoría de las pruebas se hace por escrito. Además, esta forma de demostrar conocimientos lingüísticos luego es más fácil de medir. Debemos recordar que la destreza escrita es adquirida al final de otras destrezas, tal como ocurre en la adquisición de la lengua materna. Se trata de una habilidad compleja que requiere mucha práctica y apoyo del profesor (Gajewska, 2011). Esther Barros Díez (2008: 200) subraya que *la expresión escrita* permite tanto al alumno como al profesor la observación del progreso del aprendizaje y de los errores que comete el alumno "por quedar perpetrados en un soporte gráfico". Sin duda, este *feedback* ayuda al alumno a reflexionar y ser más consciente del tipo de errores que todavía comete. Por otro lado los criterios de la evaluación de la expresión escrita tienen que ser muy claros, detallados y objetivos. Se valora sobre todo la corrección formal, gramatical, léxica, ortográfica, de puntuación como también la fluidez y el modo de transmitir el mensaje, opinión, etc. (Cortés Moreno, 2000: 144). El MCER (2002: 82) describiendo la interacción escrita, en su versión general del nivel B2 subraya que el usuario "expresa noticias y puntos de vista con eficacia y establece una relación con los puntos de vista de otras personas". En las Olimpiadas se evalúa la expresión escrita en las competiciones nacionales del tercer grado. El alumno debe escribir un texto argumentativo[6]. El esquema de la puntuación los presentamos en el siguiente apartado.

4. Los modelos de evaluación en las olimpiadas de español

Cada edición de las Olimpiadas de Español[7] consta de tres etapas. La primera,

5. En las Olimpiadas no se permite el uso de los diccionarios ya que, en la etapa final de las competiciones, se evalúa el nivel C1.

6. Entre los temas de la redacción se puede mencionar por ejemplo: *La publicidad está presente en todas partes, ¿crees que los anuncios influyen en el ser humano? La inmigración creciente en los países desarrollados es un hecho. ¿Cuáles son los problemas y beneficios que este fenómeno conlleva en los países de acogida? Es lógico que los libros tradicionales vayan a desaparecer como consecuencia de la creciente popularidad de los libros electrónicos, más baratos y ecológicos.*

7. Las Olimpiadas de Español (en polaco: *Olimpiada Języka Hiszpańskiego,* www.ojh.edu.pl) son un concurso nacional de español para los alumnos de educación secundaria de toda Polonia. Es un proyecto auspiciado por el Ministerio de Educación polaco y cofinanciado por la Unión Europea, en el marco del Fondo Social Europeo. Su objetivo es, entre otros: desarrollar en el alumnado el interés por la lengua española y por las culturas de los países hispanohablantes, ampliar sus conocimientos, dándoles la posibilidad de una noble rivalidad; desarrollar sus intereses y formar las habilidades de autoaprendizaje, así como estimular la actividad cognoscitiva de los jóvenes más dotados. Los laureados y finalistas de este concurso obtienen, según las regulaciones legales vigentes, derechos tales como: una nota de sobresaliente o de matrícula de honor del idioma español a fin de curso, exención del examen de bachillerato del idioma español con una nota de matrícula de honor y el hecho de que los resultados de sus méritos sean tenidos en cuenta en el proceso de admisión a las distintas Universidades, etc.

destinada a todos los alumnos interesados, sin excepción. Consiste en la resolución de un test, en formato electrónico o en formato papel, que evalúa los conocimientos de un material lingüístico de nivel A2/B1. El material lingüístico exigido no supera el contenido del temario propio de los programas de enseñanza del idioma español en las escuelas secundarias. Las competiciones se realizan en las escuelas de los participantes y los trabajos son verificados por las Comisiones Escolares de dichas escuelas, según las instrucciones enviadas por el Comité Organizador de las Olimpiadas. Para garantizar la *fiabilidad* de los resultados de la que hablamos en la introducción, los trabajos de los alumnos previamente seleccionados para acceder a la segunda etapa, como los de aquellos que obtienen como mínimo el 50% de la puntuación, son verificados una segunda vez por los representantes de los Comités Regionales[8]. De esta forma se evita que, a causa de un error humano, algún participante se vea perjudicado.

La segunda etapa consiste en la resolución de un test lingüístico de nivel B1/B2 (vía on-line) y de un test de conocimientos sobre los países de habla hispana. En base a esta prueba, realizada en formato electrónico, los participantes calificados para la parte oral realizan un examen sobre el conocimiento práctico de la lengua española y literatura hispanohablante. El temario de las materias evaluadas se actualiza anualmente. A las competiciones orales de la segunda etapa pasan los alumnos que obtienen el número de puntos necesarios en el test escrito de esta etapa, especificados por el Comité Central, después de conocer la distribución de los resultados en todo el país.

En la tercera etapa el grado de dificultad es mayor, ya que consiste en la resolución de un test lingüístico de nivel B2+/C1, la redacción de un trabajo de una extensión aproximada de una página y media, así como en pasar un examen oral sobre el conocimiento práctico de la lengua española, literatura hispanohablante y de conocimientos sobre los países de habla hispana. En el caso de la parte oral, el temario es el mismo que el de la etapa regional.

Según las directivas de Ministerio de Educación (Comisión Central de Exámenes), en los exámenes de selectividad de lenguas extranjeras se exige conocimientos, capacidad de comprensión auditiva, lectora, redacción de textos, interacción en una situación dada. Los exámenes de selectividad de ELE se dividen en dos niveles de dificultad con criterios de evaluación propios: el llamado "básico" y "avanzado" que equivalen, aproximadamente, a un nivel A2/B1 y B1/B2 del MCER, respectivamente. Además, está la modalidad de exámenes de selectividad para secciones bilingües que requieren un nivel B2+/C1. Hay que subrayar que el sistema de evaluación de las Olimpiadas de Español se basa, en gran parte, en las exigencias del examen final del bachillerato polaco. La primera etapa requiere conocimientos que corresponden al nivel básico, mientras que la evaluación oral de la segunda y tercera etapa combina los requisitos del nivel avanzado y del nivel exigido a las secciones bilingües (en polaco: *matura rozszerzona i dwujęzyczna*), con algunas modificaciones.

8. Únicamente en el caso de los tests resueltos en formato papel, a diferencia de los test realizados de forma electrónica y corregidos por un sistema informático de evaluación.

El examen oral de la tercera etapa de las Olimpiadas de Español, es el más complejo, ya que consta del mayor número de partes. Una, sobre lengua y literatura, en la que los alumnos conversan sobre uno de los temas generales (que eligen al azar, de entre un conjunto de temas) y presentan uno de los cuatro libros leídos, elegido por el tribunal, después responden las preguntas de los examinadores. La segunda parte, relativa a conocimientos sobre países hispanohablantes, consiste en que los alumnos eligen al azar, de entre un conjunto de papeletas, dos con una pregunta por cada materia: historia de los países hispanohablantes y cultura de los países hispanohablantes (según el temario de la edición en cuestión). Así, en la parte oral, se evalúa la presentación de un tema o respuesta a una pregunta escogida al azar, la participación en la interacción oral con el tribunal, la riqueza del lenguaje y la corrección lingüística. Para dar un ejemplo, a continuación, presentamos los criterios de evaluación del área de cultura e historia:

Cultura e historia

Presentación del tema (la respuesta a una pregunta de cada materia): máx. 10 puntos.

9 – 10 puntos: presentación/respuesta completamente conforme con el tema y las instrucciones de la OJH; contenido rico y presentación polifacética del tema; presentación clara del tema; los conocimientos del alumno sobrepasan las informaciones enciclopédicas básicas; respuesta completa a las preguntas adicionales del tribunal.

6 – 8 puntos: respuesta completamente conforme con el tema y las Instrucciones de la OJH; contenido bastante rico aunque con una presentación unilateral del tema; estructura del discurso bastante correcta; a veces el alumno necesita la ayuda del tribunal.

3 – 5 puntos: respuesta parcialmente disconforme con el tema; contenido escaso que incluye sólo informaciones básicas o parciales; el discurso no tiene una estructura clara (p.ej. falta de desarrollo del tema); expresión dependiente; el alumno necesita ayuda del tribunal.

0 – 2 puntos: respuesta disconforme con el tema; discurso con contenido muy escaso, incoherente, caótico, o bien, falta de respuesta; expresión dependiente, "reproducida de memoria".

<u>Participación en el diálogo con el tribunal</u>: máx. 5 puntos.

4 – 5 puntos: expresiones orales completamente conformes a las preguntas; contenido rico que demuestra un profundo conocimiento del tema y de las cuestiones relacionadas con él; respuestas completas y detalladas a las preguntas; capacidad para defender la propia opinión y argumentación lógica.

3 puntos: expresiones orales completamente conformes a las preguntas; contenido no tan rico aunque demuestra un conocimiento bastante bueno del tema y las cuestiones relacionadas con él; respuestas completas y detalladas a la mayoría de las preguntas; capacidad para defender/argumentar las opiniones presentadas, pero dicha argumentación es más bien unilateral.

1 – 2 puntos: expresiones orales parcialmente conformes a las preguntas; contenido

no tan rico y que demuestra un mal conocimiento del tema y las cuestiones relacionadas con él; falta de respuestas detalladas; argumentación escasa y no siempre lógica.

0 puntos: falta de conocimiento del tema; falta de respuesta a las preguntas; respuestas incomprensibles o disconformes con el tema; argumentación ilógica o falta de ella; falta de capacidad para defender las opiniones expresadas.

Riqueza de lenguaje:
máx. 5 puntos.

4 – 5 puntos: el alumno alcanza un nivel lingüístico B2 o superior, desde el punto de vista tanto de la complejidad de estructuras gramaticales como de la riqueza de vocabulario y su empleo adecuado en un contexto particular. El vocabulario y la fraseología son completamente conformes al discurso.

3 puntos: El vocabulario y la fraseología son completamente conformes al discurso, aunque no siempre precisos; las estructuras gramaticales no son variadas, sin embargo se sitúan, por lo menos, en el nivel B1.

1 - 2 puntos: vocabulario básico, repeticiones frecuentes, tanto de léxico como de estructuras gramaticales.

0 puntos: vocabulario escaso y estructuras gramaticales de un nivel inferior al B1.

Corrección lingüística:
máx. 5 puntos.

4 – 5 puntos: el alumno comete muy pocos errores lingüísticos en estructuras de niveles avanzados, pero en ningún momento éstos alteran la comunicación; expresión oral fluida, correcta en cuanto a la fonética y la entonación.

3 puntos: pocos errores gramaticales y/u ocasionales errores de léxico que no alteran la comunicación; fonética correcta.

1 – 2 puntos: errores lingüísticos numerosos que ocasionalmente alteran la comunicación. Uso de estructuras sintácticas demasiado simples; discurso de escasa fluidez; entonación y fonética parcialmente incorrectas.

0 puntos: numerosos errores lingüísticos, incluyendo algunos que alteran la comunicación; errores fonéticos básicos que dificultan la comprensión del discurso. Uso de estructuras sintácticas demasiado simples; discurso de escasa fluidez.

Tabla:

Contenido de la respuesta		Competencias lingüísticas	
Presentación del tema	Participación en el diálogo con el tribunal	Riqueza de lenguaje	Corrección lingüística
0 – 10 puntos	0 – 5 puntos	0 – 5 puntos	0 – 5 puntos

Podemos observar que los criterios de puntuación están explicados detalladamente[9], lo que permite que los alumnos, al prepararse, hagan hincapié en aquellos elemen-

9. En el caso de la selectividad de lenguas extrajeras las descripciones de los criterios son mucho más detalladas. No obstante

tos que se subrayan como importantes y mejor puntuados. El nivel exigido es bastante alto, por lo cual, el hecho de conocer los criterios puede ayudar a disminuir el estrés que a veces hace que los alumnos presenten exámenes por debajo del nivel poseído.

A diferencia del examen de selectividad oral de español en Polonia[10], en la evaluación oral de la tercera etapa de las Olimpiadas no aparecen ejercicios que exijan la descripción de fotos o viñetas. Esto se debe a que los organizadores apuestan por el desarrollo de conocimientos sobre historia, literatura y cultura que enriquezcan al alumno, no sólo lingüísticamente, sino que también, lo aprendido sea un aporte a sus conocimientos culturales. En consecuencia, eso le permitirá hacer un uso real de la lengua y negociar los significados, tal cual lo explicamos en la parte teórica de este trabajo.

La siguiente tabla indica los criterios de evaluación de la prueba escrita a la que se someten los participantes de las competiciones de tercer grado de las Olimpiadas de Español.

Criterios de evaluación del texto argumentativo	Puntuación
CONTENIDO	
1. Contenido acorde con el tema. 2. Tesis formulada correctamente. 3. Presentación de un mínimo de 2 argumentos a favor y 2 en contra. 4. Conclusión completa.	**5-4**
1. Contenido parcialmente acorde con el tema. 2. Tesis incompleta. 3. Argumentación insuficiente, parcialmente, sin relación con el tema o sin desarrollar. 4. Conclusión parcial.	**3-2**
1.Contenido sin relación o poco acorde con el tema. 2.Tesis negligente o falta de tesis. 3.Falta de argumentación; argumentación sin desarrollar o sin relación con el tema. 4. Falta de conclusión	**1-0**
ASPECTOS DE TEXTUALIZACIÓN	
1. Plena cohesión del texto, se sigue un orden acorde con la idea principal del texto. 2. El texto consta de una introducción, desarrollo y conclusión. Las proporciones de cada parte guardan equilibrio entre sí. 3. Párrafos bien delimitados.	**4**
1. Cohesión parcial del texto, no siempre se sigue un orden acorde con la idea principal del texto. 2. Desarrollo fragmentario u omisión de una de las partes del texto. Falta de equilibrio entre las partes del texto. 3. Delimitación fragmentaria de los párrafos.	**3-2**

los examinadores de los tribunales de las Olimpiadas de Español tienen la formación y experiencia necesaria para realizar una evaluación objetiva y precisa.

10. En la evaluación oral de los exámenes de selectividad de lenguas extranjeras no se define el nivel y las tareas a realizar son las mismas para todos los alumnos. Durante la prueba oral se realizan tres tareas: un ejercicio de *roll-play*, la descripción de una fotografía y una actividad más compleja que consiste en elegir un elemento de varios dados, para, a continuación, argumentar el porqué de la elección y el rechazo de los restantes, en el contexto de la situación dada en la consigna.

1. Falta de coherencia. 2. Desarrollo fragmentario u omisión de dos partes del texto. Falta de equilibrio entre las partes del texto. 3. Falta de delimitación de los párrafos.	**1-0**
¡Atención! Si el número de palabras es menor de 200, el criterio de composición equivale a 0.	
RIQUEZA LINGÜÍSTICA	
1. Léxico variado y fraseología de un nivel avanzado. 2. Uso diversificado de estructuras sintácticas de un nivel avanzado. 3. Estilo uniforme, adecuado al contenido y al tipo de texto.	**5-4**
1. Léxico y fraseología de un nivel intermedio con pocas repeticiones. 2. Uso de estructuras sintácticas de un nivel intermedio con poca diversificación. 3. Estilo adecuado al contenido y al tipo de texto, con pocos errores.	**3-2**
1. Léxico y fraseología de un nivel básico con numerosas repeticiones. 2. Uso de estructuras sintácticas de un nivel básico con numerosas repeticiones. 3. Estilo inadecuado al contenido y al tipo de texto.	**1-0**
CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA	
Los errores constituyen:	
del 0 al 5% del número de todas las palabras	**4**
por encima del 5 hasta el 10% del número de todas las palabras	**3**
por encima del 10 hasta el 15% del número de todas las palabras	**2**
por encima del 15 hasta el 20% del número de todas las palabras	**1**
por encima del 20% del número de todas las palabras	**0**
Total:	**18 puntos**

En la parte teórica del presente artículo hemos mencionado la gran importancia de la autoevaluación en el proceso de aprendizaje. Mediante la creación de la plataforma e-learning Moodle las Olimpiadas de Español han intentado ayudar a los alumnos en este proceso de análisis del progreso individual. Por ejemplo, gracias a los tests on-line el usuario puede autoevaluarse en cuanto a conocimientos de gramática, léxico y comprensión lectora. Asimismo, puede acceder a los temas de la parte escrita de la tercera etapa de cada edición, para practicar la destreza escrita y tener un referente del grado de dificultad y tipo de temas que aparecen en este tipo de evaluación. Actualmente, la plataforma e-learning Moodle constituye una fuente de más de 150 materiales complementarios, vinculados a los temarios de literatura, historia y cultura, cuyo número se ha ido incrementando a lo largo de las tres ediciones de la OJH. Entre ellos, se pueden encontrar entrevistas con expertos, transcripciones de chats y materiales de talleres que se centran en la explicación de algunos aspectos de literatura, cultura e historia que pueden suponer una mayor dificultad para los alumnos.

Cada participante puede prepararse, según sus aptitudes y posibilidades, para conseguir poco a poco, mejores resultados. La participación en diferentes ediciones de las Olimpiadas de Español es otro factor que puede facilitar la autoevaluación. Los alumnos que han participado varias veces han podido constatar, en cada oportunidad, cuáles son sus ventajas y desventajas, y en qué consisten sus propios puntos fuertes y débiles, lo que les ha incitado a esmerarse para mejorar sus resultados en los siguientes intentos.

5. Conclusiones

Sin lugar a dudas, la evaluación forma una parte integral de cada proceso educativo. En el caso del aprendizaje y la enseñanza de las lenguas extranjeras se evalúa la competencia comunicativa que, aparte de los conocimientos lingüísticos/gramaticales, debería contener competencias interculturales. Hemos comprobado que una buena evaluación puede influir de manera muy fructífera y motivadora en las actuaciones del alumno y su profesor. Y gracias a los instrumentos de la autoevaluación, el alumno empieza a planificar y organizar su aprendizaje con más rigor y disciplina. Lo notamos especialmente en el transcurso de las Olimpiadas del Español en las cuales participan alumnos por segunda o tercera vez consecutiva y cada año sus resultados son mucho mejores. Los expertos de las Olimpiadas han elaborado los criterios descriptivos de la evaluación de la expresión oral y escrita que responden a las necesidades de los alumnos y sus profesores. Este tipo de procedimiento facilita al alumno la preparación para el concurso porque desde el principio conoce los criterios y sabe en qué elementos debe concentrarse más para tener éxito.

Bibliografía

ALCARAZ ANDREU, Cristina (2008): «Evaluación y motivación: una influencia recíproca», en Susana Pastor Cesteros y Santiago Roca Martín (dirs.), *La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como LE/L2,* Alicante: ASELE, 116-122.

BORDÓN, Teresa (2004): «Panorama histórico del desarrollo de algunas de las cuestiones fundamentales de la evaluación de segundas lenguas», *Carabela, 55*, Madrid: SGEL, 5-29.

BARROS DÍEZ, Esther (2008): «Evaluar y aprender. La evaluación del análisis de errores en la expresión escrita» en Susana Pastor Cesteros y Santiago Roca Martín (dirs.), *La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como LE/L2,* Alicante: ASELE, 199-204.

CHOMSKY Noam (1965): *Aspects of the Theory of Syntax,* Cambridge: MIT Press.

CANALE, Michael y Michael SWAIN (1980): «Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing», *Applied Linguistics,* 1, 1-47.

CANALE, Michael (1983): «From Communicative Competence to Communicative Language Pedagogy», *Language and Communication*, London: Longan, 2-27.

CONSEJO DE EUROPA (2002): *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación.* Madrid: Anaya, [en línea], http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf.

CORTÉS MORENO, Maximiano (2000): *Guía para el profesor de idiomas. Didáctica de español y segundas lenguas*, Barcelona: Octaedro, S.L.

FERNANDEZ, Sonsoles (1998, 2011): «La autoevaluación como estrategia de aprendizaje», *marcoELE. Revista de didáctica español lengua extranjera,* 13, 1-15, [en línea], http://marcoele.com/descargas/13/sonsoles-fernandez_autoevaluacion.pdf

GAJEWSKA, Elżbieta (2011): *Techniki nauczania języka obcego*, Tarnów: Państwowa Wyższa Szkoła Zawodowa w Tarnowie.

GOMEZ CASAÑ, Pilar y María del Mar MARTÍN VIAÑO (1990): «La expresión escrita: de la frase al texto», en Sergio Sánchez Rodríguez (dir.*) Didáctica de las segundas lenguas. Estrategias y recursos básicos*, Madrid: Santillana, 43-63.

HYMES, Dell (1972): «On Communicative Competence», en *Sociolinguistics. Selected Readings*, Harmondsworth: Penguin, 269-293.

KOMOROWSKA, Hanna (2002): *Metodyka nauczania języków obcych*, Warszawa: Fraszka Edukacyjna.

PALENCIA DEL BURGO, Ramón (1990): «La evaluación como diagnóstico y control», en Sergio Sánchez Rodríguez (dir.), *Didáctica de las segundas lenguas. Estrategias y recursos básicos*, Madrid: Santillana.

RAVERA CARREÑO, Margarita (1990): «La expresión oral: teoría, tendencias y actividades» en Sergio Sánchez Rodríguez (dir.)*, Didáctica de las segundas lenguas. Estrategias y recursos básicos*, Madrid: Santillana, 13-42.

SPYCHALA, Malgorzata (2008): «La evaluación de la competencia intercultural basada en algunos manuales de lengua española como lengua extranjera», en Susana Pastor Cesteros y Santiago Roca Martín (dirs.), *La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como LE/L2,* Alicante: ASELE, 579–585.

SPYCHALA, Malgorzata (2010): «Interkulturowa kompetencja negocjacyjna a rozwój sprawności komunikacyjnych na lekcji języka obcego», en Miroslaw Pawlak y Ewa Waniek-Klimczak (dirs.), *Mówienie w języku obcym – sukcesy i porażki uczenia się i nauczania*, Poznań. Kalisz. Konin: Wydawnictwo Państwowej Wyższej Szkoły Zawodowej w Koninie, 357-366.

SPYCHALA, Malgorzata (2013): «Ewolucja struktury kompetencji komunikacyjnej: od kompetencji językowej do interkulturowej kompetencji negocjacyjnej» (en prensa).

VÁZQUEZ, Graciela (2000): *La destreza oral*, Madrid: Edelsa.

ZAWADZKA-BARTNIK Elżbieta (2007): «Stare i nowe problemy ewaluacji», en Maria Jodłowiec y Anna Niżgorodcew (dirs.), *Dydaktyka języków obcych na początku XXI wieku*, Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagielońskiego, 153-166.